



Expediente: 474/15
Carátula: MEDINA JESICA ELIZABETH C/ VALDEZ LICO GUILLERMO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 03/10/2023 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ALTAMIRANO, SILVIA CAROLINA-EX-APODERADO
23333724359 - MEDINA, JESICA ELIZABETH-ACTOR
20272100439 - FIGUEROA TORRES, GONZALO JOSE-PATROCINANTE
20318577642 - VALDEZ LICO, GUILLERMO ENRIQUE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO III

ACTUACIONES N°: 474/15



H103034679313

MEDINA JESICA ELIZABETH c/ VALDEZ LICO GUILLERMO s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N°474/15.

San Miguel de Tucumán, octubre de 2023. Proveyendo la presentación del letrado JUAN PABLO VALDEZ LICO: Del levantamiento de embargo solicitado por el demandado, vista al accionante por el término de CINCO DIAS, arts. 188, 197 y 199 del CPCyC. 474/15.BGE

Actuación firmada en fecha 02/10/2023
Certificado digital:
CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829
La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.